SENA	**Estudio del Mercado - Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Regional Cundinamarca**	**OBJETO:**	**25-9509-107 Contratar la revisión energética, en cumplimiento de la Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y del artículo 237 de la Ley 2294 de 2023.**

ÍTEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	COT 1. María Catalina Bohorquez Ramírez		COT 2. Jaime Vela		PRECIO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	DISPERSIÓN	PRECIO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	PRECIO TOTAL POR ITEM
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA				
1	Informe contemple mínimo lo siguientes aspectos: 1. Caracterización de la sede. 2. Metodología utilizada. 3. Análisis de usos y consumos de energía. 4. Diagnóstico de instalaciones eléctricas e instalaciones de otras fuentes de energía. 5. Usos significativos de la energía. 6. Hallazgos. 7. Recomendación en línea base. 8. Oportunidades de mejora del desempeño energético. 9. Meta energética.	1	GL	$ 12.384.292,00	$ 14.737.307,48	$ 14.400.000,00	$ 14.400.000,00	$ 14.568.654,00	2%	$ 14.568.654,00	$ 14.568.654,00
2	Diligenciar el formato Excel GOR-F-087, correspondiente a la revisión energética de la entidad SENA, con el acompañamiento de la Dinamizadora Ambiental y Energética del CDAE, de acuerdo con las directrices establecidas por la entidad en el marco del programa SENA ENERGY.	1	GL	$ 4.458.345,00	$ 5.305.430,55	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	$ 4.577.715,00	22%	$ 4.577.715,00	$ 4.577.715,00
3	Diligenciar el formato Excel GOR-F-087, correspondiente al inventario de usos finales de energía de la entidad SENA, con el acompañamiento del Dinamizadora Ambiental y Energética del CDAE, conforme a las directrices establecidas en el programa institucional SENA ENERGY.	1	GL	$ 6.687.518,00	$ 7.958.146,42	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	$ 5.904.073,00	49%	$ 5.904.073,00	$ 5.904.073,00
4	Presentación técnica de socialización del informe técnico realizado conforme el ítem 1.	1	GL	$ 1.238.429,00	$ 1.473.730,51	$ 2.890.000,00	$ 2.890.000,00	$ 2.181.865,00	46%	$ 2.181.865,00	$ 2.181.865,00
		SUBTOTAL		**$ 24.768.584,00**	**$ 29.474.615,00**	**$ 24.990.000,00**	**$ 24.990.000,00**	**$ 27.232.307,00**	**TOTAL**	**$ 27.232.307,00**	**$ 27.232.307,00**
		IVA 19%		$ 4.706.031,00	$ -	$ -	$ -	$ -			
		TOTAL		**$ 29.474.615,00**	**$ 29.474.615,00**	**$ 24.990.000,00**	**$ 24.990.000,00**	**$ 27.232.307,0**			

CONCLUSIONES

De acuerdo con la necesidad planteada en el estudio previo, se requiere analizar la forma idónea para que la estructuración del valor del proceso esté acorde con el objeto y de esta manera conforme a las directrices de Colombia Compra Eficiente.

El estudio de mercado evidenció la existencia de proveedores idóneos para la prestación del servicio de revisión energética, cuyo carácter técnico y especializado genera variaciones naturales en los precios ofertados. La dispersión observada entre las cotizaciones se ve incrementada principalmente por la diferente condición tributaria de los proveedores, en tanto uno incluye IVA y el otro no, situación que es legal y acorde con la normativa tributaria vigente.

Al descontar este efecto impositivo, se observa que las diferencias de valor responden a aspectos técnicos como metodología, alcance del diagnóstico y estructura de costos, propios de un servicio no estandarizado. Por ello, la dispersión identificada no constituye una distorsión del mercado.

En consecuencia, la adopción del precio promedio con IVA como referencia para el presupuesto oficial resulta un criterio razonable y prudente, que garantiza suficiencia presupuestal, refleja las condiciones reales del mercado y permite adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía bajo los principios de planeación, economía y selección objetiva.

MAYO 6 DEL 2025

Elaboró July del Pilar Guerrero Herrera –Profesional de apoyo Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CDAE-RC-SENA.

Revisó componente jurídico: Yessica Paola Castañeda Jaramillo– Abogada Contratación – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CDAE-SENA-RC

Revisó componente financiero: Karen Lorena Figueredo Rojas– Apoyo Presupuesto - Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CDAE-SENA-RC.

Karen Lorena Figueredo